



GOBIERNO DE EL SALVADOR

UAIP/RES/MH-DGII-2019-0013

DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS, UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. San Salvador, a las ocho horas cuarenta minutos del día quince de febrero de dos mil diecinueve.

Vista y admitida la solicitud de información pública, el día veintiocho de enero de dos mil diecinueve, identificada con número **MH-DGII-2019-0013**, por
mediante la cual solicita lo siguiente:

“Donantes reportados por los partidos políticos ARENA, GANA, FMLN, PCN y PDC, durante el año 2018, con sus respectivos montos y ordenados por mes de donación.”

CONSIDERANDO:

I) El artículo 66 inciso primero de la Ley de Acceso a la Información Pública, establece que cualquier **persona o su representante** podrán presentar ante el Oficial de Información una solicitud de forma escrita, verbal, electrónica o cualquier otro medio idóneo, de forma libre o en los formularios que apruebe el Instituto.

II) Asimismo, el artículo 62 de la Ley de Acceso a la Información Pública establece que los entes obligados deberán entregar únicamente información que se encuentre en su poder, en ese sentido, haciendo uso de los recursos con los que cuenta esta Dirección General, se concede proporcionar la información que se tiene disponible en cuanto a lo solicitado por medio de requerimiento identificado con número **MH-DGII-2019-0013**.

III) En ese contexto, sobre lo requerido, cabe aclarar que dicha información referente a detalle de donantes informados por partidos políticos en el Informe sobre Donaciones (F-960), del año 2018, se encuentra publicado en la página Web del sitio www.transparencia.gob.sv, por lo cual puede consultar el siguiente link:

<https://www.transparencia.gob.sv/institutions/dgii/documents/otra-informacion-de-interes>

Dicha información publicada, se ha realizado de conformidad al artículo 24-A literal a) de la Ley de Partidos Políticos, para efectos del cálculo que establece la ley citada



Centro Express del Contribuyente, Ex bolerama Jardín, Condominio Tres Fronteras, S.S. TEL CONM.: (503) 2244-3610 y 2244-3642



CERTIFICADA BAJO LAS NORMAS ISO 9001 POR LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN



el Salario Mínimo del Sector de Industria vigente es por la cantidad de \$304.17, detallándose los nombres y montos de donaciones de personas jurídicas y naturales, que han sido reportadas por los partidos políticos mediante el Informe sobre Donaciones (F-960), correspondiente a los períodos de enero a diciembre de 2018; dicha información se remite bajo los parámetros que sobrepasan los montos siguientes:

Personas	Monto a Informar Anual (*)
Naturales	Superiores a \$1,520.85
Jurídicas	Superiores a \$5,170.89

(*)Base legal: Art. 24-A literal a) Ley de Partidos Políticos.

Cabe mencionar, que los datos publicados de información sobre donantes de partidos políticos, corresponden con fecha de corte 01/02/2019, (los datos podrían variar si se efectúa alguna modificatoria a los informes F-960, posterior a esa fecha).

Por lo que además se le brinda las fechas en que han sido presentados los informes (F-960), por los partidos políticos; ello en atención a que conforme a la restricción legal que se acotó, los datos que puede proporcionarse es cuando las donaciones sumadas anualmente sobrepasen los montos indicados. Las fechas de presentación son las siguientes:

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO (PDC)	
PERÍODO ENERO A DICIEMBRE 2018	
PERÍODO	FECHA DE PRESENTACION DE F-960
ENERO	12/02/2018
FEBRERO	16/11/2018
MARZO	NO SE PRESENTÓ INFORME DE DONACIONES
ABRIL	14/05/2018
MAYO	12/06/2018
JUNIO	NO SE PRESENTÓ INFORME DE DONACIONES
JULIO	NO SE PRESENTÓ INFORME DE DONACIONES
AGOSTO	NO SE PRESENTÓ INFORME DE DONACIONES
SEPTIEMBRE	10/10/2018
OCTUBRE	09/11/2018
NOVIEMBRE	13/11/2018
DICIEMBRE	10/01/2019



PARTIDO FARABUNDO MARTI PARA LA LIBERACION NACIONAL (FMLN)	
PERIODO ENERO A DICIEMBRE 2018	
PERÍODO	FECHA DE PRESENTACION DE F-960
ENERO	22/02/2018
FEBRERO	19/03/2018
MARZO	27/04/2018
ABRIL	29/05/2018
MAYO	29/06/2018
JUNIO	18/07/2018
JULIO	16/08/2018
AGOSTO	13/09/2018
SEPTIEMBRE	08/10/2018
OCTUBRE	13/11/2018
NOVIEMBRE	11/12/2018
DICIEMBRE	18/01/2019

PARTIDO CONCERTACION NACIONAL (PCN)	
PERIODO ENERO A DICIEMBRE 2018	
PERÍODO	FECHA DE PRESENTACION DE F-960
ENERO	14/03/2018
FEBRERO	13/03/2018
MARZO	12/04/2018
ABRIL	09/05/2018
MAYO	04/06/2018
JUNIO	13/07/2018
JULIO	13/08/2018
AGOSTO	12/09/2018
SEPTIEMBRE	12/10/2018
OCTUBRE	15/11/2018
NOVIEMBRE	14/12/2018
DICIEMBRE	15/01/2019



PARTIDO ALIANZA REPUBLICANA NACIONALISTA (ARENA)	
PERIODO ENERO A DICIEMBRE 2018	
PERÍODO	FECHA DE PRESENTACION DE F-960
ENERO	NO SE PRESENTÓ INFORME DE DONACIONES
FEBRERO	NO SE PRESENTÓ INFORME DE DONACIONES
MARZO	NO SE PRESENTÓ INFORME DE DONACIONES
ABRIL	NO SE PRESENTÓ INFORME DE DONACIONES
MAYO	NO SE PRESENTÓ INFORME DE DONACIONES
JUNIO	NO SE PRESENTÓ INFORME DE DONACIONES
JULIO	NO SE PRESENTÓ INFORME DE DONACIONES
AGOSTO	NO SE PRESENTÓ INFORME DE DONACIONES
SEPTIEMBRE	NO SE PRESENTÓ INFORME DE DONACIONES
OCTUBRE	NO SE PRESENTÓ INFORME DE DONACIONES
NOVIEMBRE	NO SE PRESENTÓ INFORME DE DONACIONES
DICIEMBRE	14/01/2019

PARTIDO GRAN ALIANZA POR LA UNIDAD NACIONAL	
PERIODO ENERO A DICIEMBRE 2018	
PERÍODO	FECHA DE PRESENTACION DE F-960
ENERO	NO SE PRESENTÓ INFORME DE DONACIONES
FEBRERO	NO SE PRESENTÓ INFORME DE DONACIONES
MARZO	NO SE PRESENTÓ INFORME DE DONACIONES
ABRIL	NO SE PRESENTÓ INFORME DE DONACIONES
MAYO	NO SE PRESENTÓ INFORME DE DONACIONES
JUNIO	NO SE PRESENTÓ INFORME DE DONACIONES
JULIO	NO SE PRESENTÓ INFORME DE DONACIONES
AGOSTO	NO SE PRESENTÓ INFORME DE DONACIONES
SEPTIEMBRE	NO SE PRESENTÓ INFORME DE DONACIONES
OCTUBRE	NO SE PRESENTÓ INFORME DE DONACIONES
NOVIEMBRE	NO SE PRESENTÓ INFORME DE DONACIONES
DICIEMBRE	25/01/2019



PARTIDO DEMOCRACIA SALVADOREÑA	
PERÍODO ENERO A DICIEMBRE 2018	
PERÍODO	FECHA DE PRESENTACION DE F-960
ENERO	14/02/2018
FEBRERO	14/03/2018
MARZO	13/04/2018
ABRIL	15/05/2018
MAYO	12/06/2018
JUNIO	13/07/2018
JULIO	16/08/2018
AGOSTO	12/09/2018
SEPTIEMBRE	10/10/2018
OCTUBRE	15/11/2018
NOVIEMBRE	11/12/2018
DICIEMBRE	16/01/2019

POR TANTO: En razón de lo antes expuesto y en lo estipulado en el artículo 18 de la Constitución de la República de El Salvador, en relación con los artículos 62, 66, 71 y 72 literal c) de la Ley de Acceso a la Información Pública, y 54, 55, 56 y 59 de su Reglamento, así como a la Política V.4.2 párrafo 2 del Manual de Política de Control Interno del Ministerio de Hacienda, esta Oficina **RESUELVE:**

I) CONCÉDASE acceso al link indicado en la presente resolución, referente a la información relativa a detalle de donaciones de personas jurídicas y naturales de los períodos de enero a diciembre de 2018, respetando la reserva de los mínimos establecidos en la ley. Cabe mencionar, que la información publicada es conforme a los Informes sobre Donaciones (F-960), correspondientes a los períodos comprendidos de enero a diciembre de dos mil dieciocho, que han sido presentados por los partidos políticos.



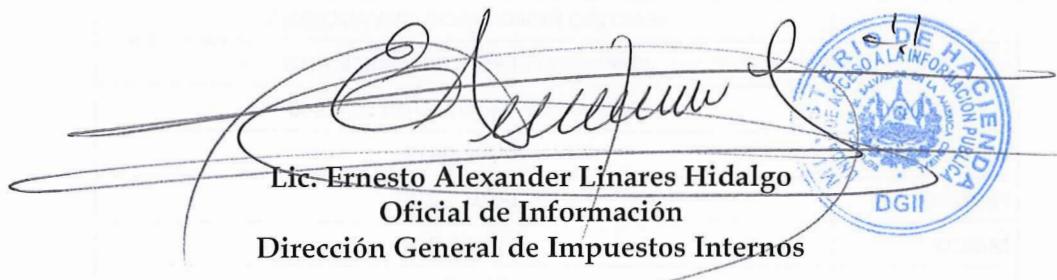
Centro Express del Contribuyente, Ex bolera Jardín, Condominio Tres Torres S.A. TEL CONM.: (503) 2244-3610 y 2244-3642



CERTIFICADA BAJO LAS NORMAS ISO 9001 POR LA ASOCIACION ESPAÑOLA DE NORMALIZACION Y CERTIFICACION



II) NOTIFIQUESE por medio electrónico, tal como lo solicitó


Lic. Ernesto Alexander Linares Hidalgo
Oficial de Información
Dirección General de Impuestos Internos



que el destinatario no se encuentra en su oficina y que el Oficial de Información de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) se encargará de la transmisión del documento y de su entrega personalizada a través de una dirección de correo electrónico. El Oficial de Información de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) se compromete a proporcionar al destinatario los datos necesarios para la entrega personalizada del documento.

El destinatario, Ernesto Alexander Linares Hidalgo, declara que ha sido informado de la existencia de la Oficina de Información Pública y que ha sido informado de su función y de su procedimiento de funcionamiento. Ernesto Alexander Linares Hidalgo, Oficial de Información de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), declara que ha sido informado de la existencia de la Oficina de Información Pública y que ha sido informado de su función y de su procedimiento de funcionamiento.